VOLUMEN DOS, ACTA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO ADMINISTRACIÓN 2016 – 2018. EN EL MUNICIPIO DE TONANITLA SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CATORCE MINUTOS DEL DÍA DIECISÉIS DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE EN LA SALA DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL, UBICADO EN CALLE BICENTENARIO NÚMERO UNO, COLONIA CENTRO, ESTANDO PRESENTES EL C. GREGORIO MORALES GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL, LA M.P.A.S.S.P. ADELINA BORBÓN PALMA SÍNDICA MUNICIPAL, EL C. FRANCISCO CEDILLO MARTÍNEZ PRIMER REGIDOR, LA C. CLAUDIA GARCÍA SÁNCHEZ SEGUNDA REGIDORA, EL LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ TERCER REGIDOR, LA C. ADRIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ CUARTA REGIDORA, EL C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS RIVERA QUINTO REGIDOR, LA C. ROCIO RODRÍGUEZ VISUET SEXTA REGIDORA, EL LIC. VICTOR DANIEL JIMÉNEZ SÉPTIMO REGIDOR, EL C. DANIEL FLORES MARTÍNEZ OCTAVO REGIDOR, EL C. GUILLERMO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ NOVENO REGIDOR Y LA C. BLANCA AZUCENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ DÉCIMA REGIDORA, INTEGRANTES TODOS DE ESTE HONORABLE AYUNTAMIENTO, Y EL C. CALIXTO ELEUTERIO MAURICIO HERNÁNDEZ ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, A EFECTO DE DAR CUMPLIMIENTO A LO PREVISTO EN LOS ARTÍCULO 27 PÁRRAFO PRIMERO, 28, 29, 30 Y 30 BIS PÁRRAFO SEGUNDO DE LA LEY ORGANICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, VIGENTE.

BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 58.
3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
4.- TOMA DE PROTESTA DEL DEFENSOR MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS.
5. PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "ING. MANUEL ALONSO" SIGA PERTENECIENDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS CON LOS REQUISITOS QUE PIDEN, LA SECRETARÍA DE CULTURA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS.
6.- ANÁLISIS DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS Y EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.
7.- ASUNTOS GENERALES.
8.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

PUNTO UNO. EN USO DE LA VOZ EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DICE, LE INFORMO SEÑOR PRESIDENTE QUE UNA VEZ HABIENDO PASADO LISTA, SE ENCUENTRAN PRESENTES TODOS LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO, POR LO TANTO EXISTE QUÓRUM SUFICIENTE Y LEGAL PARA PODER SESIONAR.

PUNTO DOS. SE DIO LECTURA AL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO CINCUENTA Y OCHO, MISMA QUE SE SOMETIÓ A VOTACIÓN SU APROBACIÓN Y FIRMA, RESULTANDO APROBADA POR UNANIMIDAD DEL CABILDO.

PUNTO TRES. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, TONANITLA PERTENECE A LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA, EL DÍA DE AYER HICIERON LLEGAR UN DOCUMENTO AL SECRETARIO SOLICITANDO SE SOMETA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO QUE SE REITERE LA PERTENENCIA A ESA DIRECCIÓN, SI USTEDES CREEN QUE ES PERTINENTE INCLUIRLO EN EL ORDEN DEL DÍA, SE SOMETE A VOTACIÓN QUE EL "PUNTO DE ACUERDO PARA QUE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "ING. MANUEL ALONSO" SIGA PERTENECIENDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS CON LOS REQUISITOS QUE PIDEN, LA SECRETARÍA DE CULTURA Y LA DIRECCIÓN GENERAL

DE BIBLIOTECAS" SE ANEXE AL ORDEN DEL DÍA QUEDANDO COMO PUNTO CINCO, RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD DEL CABILDO. ACTO SEGUIDO SE DA LECTURA A EL ORDEN DEL DÍA Y SE SOMETE A VOTACIÓN, EL CUAL FUE APROBADO POR UNANIMIDAD DEL CABILDO.

PUNTO CUATRO. HACE USO DE LA VOZ LA DÉCIMA REGIDORA Y DICE, A NOSOTROS NOS TOCO VOTAR POR EL DEFENSOR DE DERECHOS HUMANOS PERO CREO QUE COMETIMOS UN GRAVE ERROR, TRASGREDIMOS LOS DERECHOS DE LAS OTRAS DOS PARTICIPANTES PORQUE TAMBIÉN TENÍAN EL DERECHO A SER VOTADAS, CREO QUE DE NADA NOS SIRVIÓ QUE NOS EXPLICARAN DE QUÉ SE TRATABAN LOS DERECHOS HUMANOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, SE DEBIÓ HABER VOTADO, AUNQUE EN LA VOTACIÓN NO HUBIERAN ALCANZADO LOS VOTOS SUFICIENTES, EN ESTE MOMENTO ENTRAN A LA SALA DE CABILDOS LA LIC. MARÍA YUNUEN ZAVALA HERNÁNDEZ, VISITADORA ADJUNTA DE LA REGIÓN ZUMPANGO DE DERECHOS HUMANOS Y LA LIC. XÓCHITL JUÁREZ RODRÍGUEZ, PARA QUE LE TOMEN LA PROTESTA DE LEY COMO NUEVA DEFENSORA MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS. HACE USO DE LA VOZ LA LIC. MARÍA YUNUEN ZAVALA HERNÁNDEZ Y DICE, BUENOS DÍAS RECIBAN UN SALUDO POR PARTE DEL MAESTRO BARUCH PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS DEL ESTADO DE MÉXICO Y DEL LIC. GREGORIO MATÍAS DUARTE VISITADOR GENERAL DE LA VISITADURÍA DE ECATEPEC, ESTOY PRESENTE PARA LA TOMA DE PROTESTA DE LA LICENCIADA XÓCHITL, DARLE LA BIENVENIDA Y OFRECERLE NUESTRO APOYO. HACE USO DE LA VOZ LA LIC. XÓCHITL Y DICE, BUENOS DÍAS MUCHAS GRACIAS, ANTES QUE NADA, ESTOY AQUÍ PARA TRABAJAR Y ATENDER A LA CIUDADANÍA. ACTO SEGUIDO EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE TOMA LA PROTESTA DE LEY A LA LIC. XÓCHITL JUÁREZ RODRÍGUEZ COMO NUEVA DEFENSORA MUNICIPAL DE DERECHOS HUMANOS DEL MUNICIPIO DE TONANITLA, COMO LO MARCA EL ARTÍCULO 147 H DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, PÁRRAFO PRIMERO.

PUNTO CINCO. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, COMENTA, COMO LES DECÍA YO HACE RATO TONANITLA CUENTA CON UNA BIBLIOTECA MUNICIPAL Y EN ELLA RECIBIMOS LOS APOYOS A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE CULTURA Y DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y NOS REQUIEREN QUE APROBEMOS POR CABILDO EL PAGO DE PERSONAL, LA DOTACIÓN DE MOBILIARIO, EL EQUIPO, EL MANTENIMIENTO, LA SEGURIDAD, EL MATERIAL DE OFICINA, PROPORCIONAR LA VIGILANCIA Y EL ASEO, ESTO PARA DARLE CERTEZA A LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS QUE NOSOTROS CUMPLIMOS CON TODOS ESOS REQUISITOS QUE PIDEN, PARA PODER PERTENECER A LA RED ESTATAL DE BIBLIOTECAS, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO QUE LA BIBLIOTECA MUNICIPAL "ING. MANUEL ALONSO" SIGA PERTENECIENDO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS Y ACEPTAR LOS REQUISITOS QUE PIDEN, LA SECRETARÍA DE CULTURA Y LA DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS", QUE SON LOS SIGUIENTES **PRIMERO:** EL LOCAL QUE CUENTA CON 880M2 DE CONSTRUCCIÓN, UBICADO EN CALLE 16 DE SEPTIEMBRE S/N COLONIA CENTRO, QUEDA AFECTADO PARA USO EXCLUSIVO DE BIBLIOTECA PÚBLICA. **SEGUNDO:** ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A PAGAR A LA PERSONA O PERSONAS QUE SE ENCARGAN DEL FUNCIONAMIENTO DE DICHA BIBLIOTECA. **TERCERO:** ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A DOTAR EL MOBILIARIO Y EQUIPO NECESARIO A LA BIBLIOTECA DE REFERENCIA, ASÍ COMO DE CONECTIVIDAD CON BANDA DE ANCHO SUFICIENTE PARA PODER SUMINISTRAR SERVICIOS DIGITALES. **CUARTO:** ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A DAR EL MANTENIMIENTO NECESARIO AL LOCAL, ASÍ COMO REPARAR EL MOBILIARIO Y LOS LIBROS QUE LO REQUIERAN. **QUINTO:** ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE A PROPORCIONAR LOS MATERIALES DE OFICINA REQUERIDOS PARA EL TRABAJO DE LOS BIBLIOTECARIOS, ASÍ COMO EL NECESARIO PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA. **SEXTO:** ESTE H. AYUNTAMIENTO, SE COMPROMETE ADEMÁS, A

DIFERENCIA SON SEISCIENTOS CINCUENTA, EL DESCUENTO QUE NOS ESTÁN HACIENDO MENSUALMENTE DE LA PARTICIPACIÓN QUE SE PIDIÓ, NOS DESCUENTAN CINCUENTA MIL PESOS POR ESO SE ESTÁ CONTEMPLANDO MENOS EL INGRESO. EL TERCER REGIDOR COMENTA, EN ESO ESTOY DE ACUERDO NADA MÁS QUE DEBEN ESTAR TODOS LOS MONTOS DE INGRESO INDEPENDIENTEMENTE EL DE EGRESO. EL TESORERO COMENTA, DE LA PARTICIPACIÓN SE PIDIÓ LA AUTORIZACIÓN POR CABILDO Y SE LES HIZO DE CONOCIMIENTO QUE NOS IBAN A DESCONTAR MENSUALMENTE ENTONCES NO SE PUEDE CONTEMPLAR EL CIEN POR CIENTO DE LO QUE NOS CORRESPONDE. EL TERCER REGIDOR PREGUNTA, ENTONCES COMO QUEDARÍA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS CON LAS MODIFICACIONES QUE TENEMOS AQUÍ, PORQUE NO CONCUERDA LA REALIDAD QUE NOS ESTÁN MARCANDO. EL TESORERO DICE, LE VUELVO A REPETIR REGIDOR, QUE NO PODEMOS CONTEMPLAR UN INGRESO QUE NO VAMOS A TENER PORQUE YA TENEMOS CONTEMPLADO UN DESCUENTO MENSUAL. EL TERCER REGIDOR DICE, NO ESTOY DE ACUERDO QUE TENGAMOS UNAS CIFRAS POR GACETA Y QUE TENGAMOS UN PROYECTO DE PRESUPUESTO DIFERENTE A LO QUE SE ESTÁ MARCANDO. EL TESORERO COMENTA, SE TIENE QUE PLASMAR EL INGRESO REAL QUE VA A ENTRAR Y USTEDES PUEDEN CONSULTARLO, TENEMOS QUE REGISTRAR LOS INGRESOS REALES QUE SE VAN A PLASMAR EN UNA CUENTA DE BANCO. EL PRIMER REGIDOR DICE, SI YA LO DESCONTASTE DE LOS INGRESOS YA NO TENDRÍA QUE APARECER EN LOS EGRESOS. EL TESORERO COMENTA, DEBE DE APARECER PORQUE ES UN MOVIMIENTO CONTABLE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, AQUÍ HAY DOS CERTEZAS QUE NO PODEMOS PASAR POR ALTO, UNO LA ASIGNACIÓN DE RECURSO POR LO QUE HACE AL PRESUPUESTO QUE LE LLEGA A CADA UNO DE LOS MUNICIPIOS Y LA OTRA LO QUE COMENTA EL TESORERO, ES LA AFECTACIÓN CONTABLE QUE SE TIENE QUE DAR PARA ATENDER AL PASIVO QUE TENEMOS, LUEGO ENTONCES SI ES EL PROCEDIMIENTO CONTABLE QUE TIENE QUE APARECER EN ESA CONDICIÓN. EL TESORERO COMENTA, EL PRESUPUESTO DE INGRESOS QUEDA DE $64,121,000.00, ESTIMADO PARA ESTE DOS MIL DIECISIETE, OBVIAMENTE EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEBE QUEDAR IGUAL CON $64,121,000.00. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, LAS CANTIDADES QUE YA SE HAN DADO SON DEL FEFOM QUE SE CORROBORARON, HICIERON LA OBSERVACIÓN QUE SE VOTARA PRIMERO EL PRESUPUESTO DE INGRESOS, SI NO HAY ALGUNA OTRA OBSERVACIÓN VAMOS A SOMETERLO A VOTACIÓN. LA SEGUNDA REGIDORA PREGUNTA, VA A QUEDAR ASÍ, BAJO LOS TÉRMINOS QUE EXPLICO EL TESORERO QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA. EL TERCER REGIDOR DICE, A MÍ LO ÚNICO QUE ME GUSTARÍA QUE QUEDARA ASENTADA EN EL ACTA, LA TABLA QUE ESTA PUBLICADA EN LA GACETA DE GOBIERNO Y QUEDE COMO RESPONSABLE CON EL ÁREA DE TESORERÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, LO TENEMOS POR ENTENDIDO Y LO HAN ESCUCHADO LOS SEÑORES REGIDORES, PERO CON ESA EXPLICACIÓN CONTABLE NO SE PUEDE CONTEMPLAR EN NUESTRO PRESUPUESTO, ENTONCES VAMOS A SOMETER A CONSIDERACIÓN DE USTEDES EL PRESUPUESTO DE INGRESOS. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON NUEVE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES SEGUNDA, TERCERO, QUINTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMA, EL DE LA SÍNDICA Y EL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y TRES ABSTENCIONES DE LAS REGIDORAS SEXTA, CUARTA Y DEL PRIMER REGIDOR. LA SEGUNDA REGIDORA DICE, QUE SU VOTO FUE A FAVOR PERO NO DEJANDO A UN LADO LO QUE COMENTO EL REGIDOR MIGUEL QUE SI NO PONEN LO QUE ÉL ESTÁ PLANTEANDO DENTRO DEL ACTA DE CABILDO. EL NOVENO REGIDOR DICE, QUE QUEDE ASENTADO EN EL ACTA QUE DADO A LAS OBSERVACIONES QUE HIZO EL TERCER REGIDOR Y ASÍ MISMO HAGO DE CONOCIMIENTO QUE LAS FALLAS QUE HUBIERA SE HAGAN RESPONSABLES TANTO AL ÁREA DE TESORERÍA COMO A LA PRESIDENCIA Y PIDO QUE SE INTEGRE LA TABLA DE SUELDOS. LA SEXTA REGIDORA DICE, EL SENTIDO DE MI VOTACIÓN ES ABSTENCIÓN PORQUE SI NO ME DAN BIEN LA INFORMACIÓN DESDE UN PRINCIPIO YO PARA PODER VOTARLO A FAVOR TENGO QUE TENER LOS RUBROS EXACTOS PARA SABER Y

BAJO PROTESTA

Bajo Protesta

BAJO PROTESTA

TAMBIÉN VOTAR EL DE EGRESOS. EL TERCER REGIDOR DICE, EL SENTIDO DE MI VOTO ES A FAVOR NO DEJANDO A LA SALVEDAD LA OBSERVACIÓN QUE LE HICE AL PRESIDENTE Y AL ÁREA DE TESORERÍA, DICHA OBSERVACIÓN DE LAS PARTICIPACIONES QUE VIENEN MARCADAS EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO, PUBLICADO EL VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS AL HACERLE CONOCER QUE LAS PARTICIPACIONES NO CORRESPONDÍAN CON LO DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS, HACIÉNDOSE RESPONSABLES EL ÁREA INDICADA EN LOS CAMBIOS O AFECTACIONES AL PRESUPUESTO DE INGRESOS, DICEN QUE NO PASA NADA QUE ES SOLO UN MOVIMIENTO CONTABLE.

BAJO PROTESTA

CARATULA DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE INGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE.

Municipio: TONANITLA

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM - 03b | CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TONANITLA, MEX. | PROYECTO | DEFINITIVO X | No. 0125

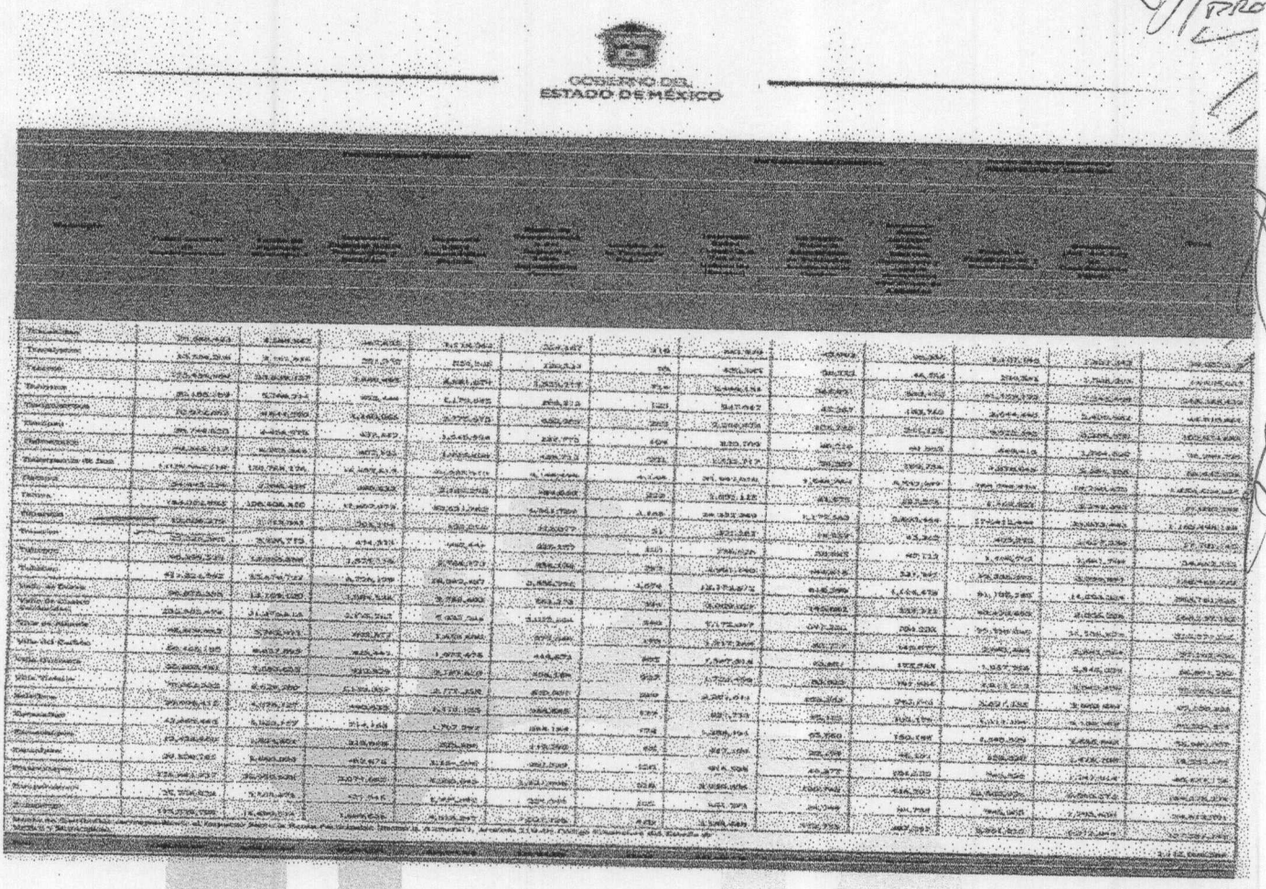
CUENTA	CONCEPTO	AUTORIZADO 2016	REAL 2016	PRESUPUESTADO 2017
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	74,450,000.00	64,431,576.96	64,121,000.00
4000	INGRESOS	74,450,000.00	64,431,576.96	64,121,000.00
4100	Ingresos de Gestión	6,340,337.29	8,877,102.85	13,226,545.87
4110	Impuestos	2,230,439.27	3,327,965.00	3,178,666.32
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	178,312.00	108,656.00	61,568.80
4140	Derechos	3,166,997.00	5,144,327.00	5,088,744.15
4150	Productos	574,303.02	110,225.85	4,631,621.40
4160	Aprovechamientos	190,286.00	185,929.00	265,895.20
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	0.00	0.00	0.00
4190	Contrib no Compren en las Frace de la ley de Ing en Ejer Fisc Ant Pendientes de Liquidación o Pago	0.00	0.00	0.00
4200	Participaciones, Aportaciones, Convenios y Subsidios	68,085,116.60	49,224,097.30	50,894,454.13
4210	Participaciones y Aportaciones	68,085,116.60	49,224,097.30	50,894,454.13
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00
4300	Otros Ingresos y Beneficios	24,546.11	6,330,376.81	0.00
4310	Ingresos Financieros	0.00	1,200,000.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Extraordinarios	0.00	0.00	0.00
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	24,546.11	5,130,376.81	0.00

HONORABLE AYUNTAMIENTO

1° SÍNDICO MUNICIPAL M.P.A.S.S.P. ADELINA BORBON PALMA NOMBRE Y FIRMA	PRESIDENTE MUNICIPAL C. GREGORIO MORALES GUTIERREZ NOMBRE Y FIRMA	ENC. DEL DESP. SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO C. CALIXTO ELEUTERIO MAURICIO HERNANDEZ NOMBRE Y FIRMA
2° SÍNDICO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA	TESORERO MUNICIPAL C. MAURO MARTINEZ MARTINEZ NOMBRE Y FIRMA	
3° SÍNDICO MUNICIPAL NOMBRE Y FIRMA		

Fecha de elaboración: DÍA 20 | MES 02 | AÑO 17

TABLA DE LA GACETA QUE SOLICITO EL TERCER REGIDOR QUE SE INCLUYERA.



EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, VAMOS A DAR PASO AL ANÁLISIS DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS. EL TESORERO MUNICIPAL COMENTA QUEDA IGUAL AL ANTEPROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS, LA ÚNICA MODIFICACIÓN ES LA DIETA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL QUE ESTABA EN VEINTIOCHO MIL, Y QUEDA EN VEINTE MIL MENSUAL, LA SINDICO EN DIECISIETE Y LOS REGIDORES EN QUINCE MIL, EL INCUFIDET NOS SOLICITAN MAYOR PRESUPUESTO PORQUE VAN A REQUERIR CONTRATAR MÁS PERSONAL, SOLICITAN TREINTA MIL PESOS MENSUALES, ACTUALMENTE SE LES ESTÁ DANDO VEINTITRÉS MIL, NO ESTÁ CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, SE PONDRÍA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO Y VER SI LO APRUEBAN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, EL INCUFIDET VA A REQUERIR POR LO MENOS UNA PERSONA EN LA BIBLIOTECA DIGITAL Y POR LO MENOS DE OTRA PERSONA PARA ATENDER EL CENTRO DE TALENTOS DEPORTIVOS, EN PREVIA PLATICA QUE SE HA TENIDO CON LAS AUTORIDADES ESTATALES DEL DEPORTE, LA OBSERVACIÓN ES QUE SI NOSOTROS NO TENEMOS LA CAPACIDAD DE HACERNOS CARGO DE ESAS INSTALACIONES Y COMO EL INMUEBLE ESTÁ TODAVÍA A CARGO DEL GOBIERNO DEL ESTADO, TENDRÍAMOS QUE ENTREGARLAS AL INSTITUTO DE CULTURA FÍSICA DEL ESTADO, O QUE NOSOTROS LO ADMINISTREMOS Y EL BENEFICIO DE ESAS DOS INFRAESTRUCTURAS SEA PARA EL MUNICIPIO DE TONANITLA, Y SEAN ADMINISTRADAS POR EL INCUFIDET. LA SEGUNDA REGIDORA DICE, YO CREO QUE EN ESE SENTIDO USTEDES HAN TOMADO LA INICIATIVA, HAY MUCHAS ÁREAS EN DONDE SE AUMENTAN PERSONAS Y SE QUITAN COMO USTEDES LO CONSIDERAN, ENTONCES YO NO VEO NECESARIO QUE NOS PIDAN AHORA LA OPINIÓN A CABILDO PARA DOS PERSONAS MÁS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, NO ES PONER Y QUITAR A TRAVÉS DE USTEDES, ES ASIGNAR MÁS PRESUPUESTO AL INCUFIDET, Y PREGUNTA SI TIENEN A BIEN ACORDAR AL RESPECTO QUE SEA DE SIETE MIL PESOS ADICIONALES PARA INCORPORARLO AL PRESUPUESTO DE ESTE AÑO, Y SE SOMETA A VOTACIÓN. LA DÉCIMA REGIDORA PREGUNTA, COMO QUEDA EL AUMENTO AL PERSONAL

ADMINISTRATIVO. EL TESORERO LE RESPONDE QUE, A LOS POLICÍAS SE LES AUMENTA MIL PESOS MENSUALES Y A LOS ADMINISTRATIVOS A DOS MIL QUINIENTOS, HAY DOS SINDICALIZADAS, UNA GANA TRES MIL CINCUENTA Y LA OTRA DOS MIL NOVECIENTOS OCHENTA, A ELLAS NADA MÁS SE LES INCREMENTARÁ DE ACUERDO AL CONVENIO CON EL SINDICATO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PIDE SE SOMETA A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA APROBACIÓN DEL AUMENTO DE PRESUPUESTO AL INCUFIDET, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL INCREMENTO AL ORGANISMO DESCENTRALIZADO INCUFIDET, QUE ACTUALMENTE TIENE UN PRESUPUESTO DE VEINTITRÉS MIL PESOS MENSUALES Y SE LES AUMENTE A TREINTA MIL PESOS MENSUALES PARA QUE PUEDAN CONTRATAR A DOS PERSONAS, UNA PARA LA BIBLIOTECA DIGITAL Y OTRA PARA EL CENTRO DE TALENTOS DEPORTIVOS, NO FUE APROBADO CON CUATRO VOTOS EN CONTRA, DE LOS REGIDORES DÉCIMA, SEGUNDA, TERCERO Y PRIMERO, CINCO ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES QUINTO, OCTAVO, CUARTA, NOVENO Y DE LA SÍNDICA MUNICIPAL Y TRES VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES SEXTA, SÉPTIMO Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, DEMOS PASO AL ANÁLISIS DE LA CARTERA DE OBRAS PARA ESTE DOS MIL DIECISIETE. EN USO DE LA VOZ EL ARQUITECTO COMENTA, VIENE PRESUPUESTADO FISM-DF, FEFOM Y OTRA PARTE ES DE GESTIÓN FEDERAL, LO QUE YA ESTÁ ETIQUETADO ES FISM-DF Y FEFOM, VIENE UNA COLUMNA QUE DICE NÚMERO DE CONTROL, EL 6.1 ES PARA FISM-DF, EL 6.2 ES PARA FEFOM Y LOS NÚMEROS DE CONTROL 5.24 Y 6.24 SON DE GESTIÓN FEDERAL, DEL FISM-DF ES $1,970,966.50, DEL FEFOM $6, 686,142.47 Y DE GESTIÓN FEDERAL $30,219,545.92 DANDO UN TOTAL DE $38,876,654.89, EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, DE ESTA CANTIDAD QUE ACABA DE COMENTAR EL ARQ. COMO GESTIÓN Y HASTA AHORITA TENEMOS AUTORIZADOS CUATRO MILLONES DE PESOS, ESTAMOS EN EL PROCESO DE ACREDITACIÓN PARA QUE PODAMOS OBTENER OTROS QUINCE MILLONES MÁS, Y ADICIONAL ESTÁ EN SEGUIMIENTO OTROS OCHO MILLONES Y FRACCIÓN ESTA GESTIÓN ES ADICIONAL, USTEDES TIENEN EN LA CARTERA DE OBRAS LA DISTRIBUCIÓN DE LOS RUBROS Y UNO DE LOS PRIORITARIOS ES LA CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE PARA LA COLONIA VILLAS DE SANTA MARÍA. LA SEGUNDA REGIDORA PREGUNTA, EN ALUMBRADO PÚBLICO SE VAN A CONTINUAR LAS LÁMPARAS HACIA LUGARES EN DONDE NO HAYA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, EN DONDE NO HAY Y EN DONDE SE TENGAN QUE SUSTITUIR. LA SEXTA REGIDORA COMENTA, EN CUANTO A REZAGO SOCIAL YO TENGO LA PETICIÓN DEL CIUDADANO QUE YA HABÍA COMENTADO CON EL PRESIDENTE, PARA LA VIVIENDA DIGNA O EL CUARTO ROSA, LOS CIUDADANOS SE HAN ACERCADO INSISTENTEMENTE, POR ESO ESTABA ESPERANDO LA CARTERA DE OBRAS PARA VER SI SE LES VA A APOYAR, Y EN CUESTIÓN A LA VIVIENDA NO HAY NINGÚN RUBRO, LOS CIUDADANOS ESTÁN DISPUESTOS A APORTAR LA PARTE QUE LES CORRESPONDE. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, VAMOS A OBTENER LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONHAPO, EL AÑO PASADO USTEDES SABEN QUE SE INCLUYERON LOS CALENTADORES SOLARES, LAS LOSAS, AGUA POTABLE Y DRENAJE, SE PUEDE REORIENTAR AHORA QUE TENGAMOS LAS REGLAS DE OPERACIÓN, DE CÓMO SE PUEDE BAJAR LO DE VIVIENDA, A VER HASTA DONDE ES POSIBLE. EL ARQ. COMENTA, AQUÍ YO METÍ TODO LO QUE SE ESTÁ GESTIONANDO FEDERAL, NO ES UNA GARANTÍA QUE VALLA A LLEGAR, PUEDE SUFRIR MODIFICACIONES. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, EN EL RUBRO DE CALENTADORES SI LO PODEMOS MODIFICAR YA EN EL DEFINITIVO PARA LOS DOS RUBROS, UNA PARTE PROPORCIONAL PARA LOS CALENTADORES Y LA OTRA DEPENDIENDO DE LA ASIGNACIÓN QUE NOS MANDE FONHAPO PARA LAS VIVIENDAS. LA SÍNDICA PREGUNTA, LO DEL CENTRO CULTURAL. EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE CONTESTA QUE ESTÁ CONTEMPLADO DENTRO DE LAS GESTIONES FEDERALES. LA DÉCIMA REGIDORA COMENTA, A MÍ ME GUSTARÍA QUE SI SON LOS CALENTADORES, SI SON LOS APOYOS PARA VIVIENDA, QUE SE HAGA EL TRABAJO BIEN QUE SE VEA A LA GENTE QUE REALMENTE NECESITA EL APOYO Y NO SEAN BENEFICIADOS LOS FAMILIARES DE LOS MISMOS SERVIDORES PÚBLICOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, SON LOS COPACIS LOS QUE

BAJO PROTESTA

Bajo Protesta

DISTRIBUYEN ESOS APOYOS. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO LA CARTERA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, RESULTANDO APROBADA POR MAYORÍA DE VOTOS CON DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRIMERO, CUARTA, QUINTO, SEXTA, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO, DÉCIMA, DE LA SÍNDICA Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y DOS ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES SEGUNDA Y TERCERO. (SE ANEXA A LA PRESENTE ACTA, LA CARTERA DE OBRAS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE).

HACE USO DE LA VOZ EL TESORERO Y COMENTA, DEL PROYECTO QUE SE PRESENTÓ EN DICIEMBRE LA ÚNICA MODIFICACIÓN ES LA DIETA DEL PRESIDENTE. LA SEGUNDA REGIDORA PREGUNTA, EN P.C. APOCO SIGUEN TRABAJANDO OCHO PERSONAS, PORQUE NOS DIJERON QUE YA NADA MÁS ESTABAN TRABAJANDO CUATRO. EL TESORERO COMENTA, SON OCHO LOS QUE TENEMOS REGISTRADOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA SI TIENEN ALGUNA PARTICIPACIÓN CON RESPECTO AL PRESUPUESTO DE EGRESOS. LA SEGUNDA REGIDORA DICE, SEÑOR PRESIDENTE NADA MÁS LE RECUERDO QUE UN DIRECTOR NO PUEDE GANAR MÁS QUE UN REGIDOR, LA LEY LO PROHÍBE, EL PASADO DIECINUEVE DE DICIEMBRE EN EL ANTEPROYECTO SE QUEDÓ EN UN ACUERDO EN DONDE YA ESTABAN MARCADAS LAS CANTIDADES DE CADA UNO DE NOSOTROS COMO REGIDORES, SÍNDICO Y PRESIDENTE, YO LE PIDO QUE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LO SOMETA A VOTACIÓN PARA QUE SE QUEDE ESA MISMA PROPUESTA CON LAS MISMAS ASIGNACIONES Y CON LAS MISMAS CANTIDADES. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, AUNQUE SE ATENDIERA A SU SOLICITUD REGIDORA CON ESA MODIFICACIÓN SE HACE EL MOVIMIENTO DE TODO EL PRESUPUESTO DE EGRESOS Y TODAVÍA NO TENÍAMOS LA ASIGNACIÓN EN DEFINITIVA DEL RUBRO DE SEGURIDAD, NO ESTABAN LAS APORTACIONES MUNICIPALES, NO HUBO EL INCREMENTO QUE SE ESPERABA, SI TUVIÉRAMOS LA EXPECTATIVA DE GENERACIÓN DE INGRESOS POR LO QUE HACE A LA RECAUDACIÓN LOCAL, PODRÍAMOS CONSIDERAR LA PROPUESTA QUE USTED HACE. EL OCTAVO REGIDOR COMENTA, YO QUIERO HACER HINCAPIÉ, QUEDAMOS DE ANALIZAR EL PRESUPUESTO, A LOS POLICÍAS YO NO ESTOY DE ACUERDO, NO EN, NO DARLES EL AUMENTO SINO EN DARLES ESA CANTIDAD, PORQUE NO SON LAS MANERAS EN QUE LLEGARON A SOLICITAR, ESTÁ EL EJEMPLO DE SALAZAR ROA JORGE, HA TENIDO SU AUMENTO EN BASE A LA CAPACITACIÓN QUE HA TENIDO, SI LES VAMOS A DAR UN AUMENTO QUE SEA CONFORME A SU DESEMPEÑO, YA TUVIMOS EL ANTECEDENTE DE QUE SE ROBARON LAS LÁMPARAS Y NO HAY DESEMPEÑO, ENTONCES NO VAMOS A PREMIAR A ALGUIEN QUE NO ESTÁ DANDO RESULTADOS Y LA DECISIÓN LA TENEMOS QUE TOMAR TODOS, VEO AQUÍ QUE EN OBRAS PÚBLICAS HAY UNA PERSONA QUE GANA CINCO MIL PESOS, LA CONTADORA INÉS GANA MÁS QUE UN REGIDOR, EL CONTADOR MAURO GANA MÁS QUE UN REGIDOR Y NO SE ME HACE JUSTO, LA LEY MISMA LO DICE, ENTONCES, SI VAMOS A TRABAJAR QUE SEA PROPORCIONALMENTE, NOSOTROS TAMBIÉN TENEMOS QUE TENER UNA BUENA PERCEPCIÓN PARA TENER UNA MEJOR CAPACIDAD DE GESTIÓN ACORDE A LO QUE LLEGA AL MUNICIPIO, DE TODOS LOS ELEMENTOS NO TODOS SE MERECEN UN AUMENTO Y MENOS CON LA SITUACIÓN QUE HA ESTADO PASANDO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, PARA EL DOS MIL DIECISIETE ES NO CONTAR CON LA MISMA CANTIDAD DE ELEMENTOS, HAY UNA REDUCCIÓN PARA QUE SE ALCANCE ATENDER ESA NECESIDAD, SON DOS OPCIONES LA DESINCORPORACIÓN POR BAJA DEL CENTRO DE CONTROL Y CONFIANZA. LA SÍNDICA COMENTA, YO CREO QUE SI ES IMPORTANTE TENER UNA BUENA CANTIDAD DE ELEMENTOS DENTRO DE SEGURIDAD Y QUE ADEMÁS A VECES NO SON SUFICIENTES, PERO SI NO DESEMPEÑAN BIEN SU TRABAJO ENTONCES QUE CASO TIENE TENER TANTOS ELEMENTOS. EL PRESIDENTE CIONES, EL MUNICIPIO NO PUEDE ESTAR DESTINANDO RECURSOS PARA CAPACITACIÓN Y CAPACITACIÓN, PORQUE VAMOS A TENER QUE SACAR GENTE HAY EL PROCESO DE MUNICIPAL DICE EN EL RUBRO DE SEGURIDAD NUEVAMENTE VIENE PARA CAPACITADEPURACIÓN. EL TERCER REGIDOR COMENTA, YO VOY A REGRESAR A LA SESIÓN DEL DIECINUEVE DE DICIEMBRE QUE HACÍA MENCIÓN LA REGIDORA CLAUDIA ESPECIFICANDO LO QUE USTED ACORDÓ EN ESA SESIÓN PRESIDENTE

BAJO PROTESTA

Bajo Protesta

BAJO PROTESTA

Bajo protesta

Y LO QUE ACORDAMOS TODO EL CABILDO TENÍA QUE PROYECTARSE EN ESTOS DOS MESES SIGUIENTES, NO VEO PORQUE NO SE HIZO ESA PROYECCIÓN Y SOLAMENTE RECALCO LA SITUACIÓN SIMPLEMENTE QUEREMOS QUE SOMETA A CONSIDERACIÓN Y PASE A ESTE AYUNTAMIENTO, QUE COMO SE EXTERNÓ EN ESE ACUERDO SOBRE LAS PERCEPCIONES DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE SE QUEDEN DE ESA MANERA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, NO ES VIABLE REGIDOR PORQUE TENDRÍAMOS QUE AFECTAR LA PERCEPCIÓN DE LAS DEMÁS ÁREAS Y YA SE HIZO EL AJUSTE PARA QUE TODOS, INCLUSO LOS REGIDORES TENGAN UN INCREMENTO. LA SEGUNDA REGIDORA DICE, YO CREO QUE CADA UNO DE LOS RUBROS QUE HEMOS ESTADO VIENDO SE HAN LLEVADO A VOTACIÓN, AQUÍ HAY DOS ELEMENTOS POR EL CUAL SE PUEDE SOMETER A VOTACIÓN DEL MISMO CABILDO, LA PROPUESTA QUE HIZO EL TESORERO MAURO FUE DE $7,500.00 NETOS PARA LOS REGIDORES, LA OTRA PROPUESTA ESTA ESTAMPADA EL DIECINUEVE DE DICIEMBRE EN LA SESIÓN CINCUENTA Y UNO EN LA CUAL, YO COMO REGIDORA SEÑOR PRESIDENTE, LE PIDO QUE LO SOMETA A VOTACIÓN Y QUE NOSOTROS COMO CABILDO DECIDAMOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, AHORITA QUE SUBAN LA REASIGNACIÓN ACORDE AL PLANTEAMIENTO QUE SE ESTÁ HACIENDO DEL PRESUPUESTO SE VA A DAR CUENTA DE CÓMO SE HACE LA ASIGNACIÓN DEL PRESUPUESTO, DÍGAME REGIDORA EL SUSTENTO DE PORQUE USTED NECESITA GANAR MÁS. LA SEGUNDA REGIDORA DICE, TENEMOS MUCHA NECESIDAD EN LA COMUNIDAD, HAY MUCHA GENTE QUE SE ACERCA CON NOSOTROS Y HASTA PENA ME DA EN NO PODER APOYARLA, LA GENTE NECESITA YO QUIERO UN AUMENTO PORQUE NECESITO APOYAR A LA CIUDADANÍA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, LA DIETA DE LOS REGIDORES ESTÁ DESTINADA PARA SATISFACER SUS NECESIDADES PROPIAS. LA SÍNDICA COMENTA, SI BIEN ES CIERTO QUE A USTED COMO PRESIDENTE LE CORRESPONDE EL EJECUTAR O DECIR QUE SE TOME O NO SE TOME, LES RECUERDO A TODOS QUE SOMOS UN CUERPO COLEGIADO Y QUE TANTO VALE LA PALABRA DEL PRESIDENTE COMO LA DE ALGÚN REGIDOR Y LA DECISIÓN DEBE DE SER DE TODOS, POR OTRO LADO LO QUE ACABA DE DECIR LA REGIDORA CLAUDIA TIENE MUCHA RAZÓN, EL AÑO PASADO EN EL PRESUPUESTO SE DIJO UNA CANTIDAD QUE SE IBA A GANAR POR PARTE DE PRESIDENCIA, AL FINAL SE DIO OTRA NO ES JUSTO, ES IMPORTANTE QUE SEAMOS TOMADOS EN CUENTA TODOS. EL TERCER REGIDOR DICE, MIRA PRESIDENTE SE ESTÁ ENVOLVIENDO LA SITUACIÓN, SOLAMENTE SE LE HAN HECHO LAS PROPUESTAS PARA QUE SE PONGAN A CONSIDERACIÓN, LE COMENTO QUE USTED NO TOMA LA DECISIÓN SOMOS UN ÓRGANO COLEGIADO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, SI REGIDOR PERO EN LA SOLICITUD QUE HACE LA REGIDORA CLAUDIA NO ESTÁ INCLUIDO EL INCREMENTO PARA LAS DEMÁS ÁREAS, SOLAMENTE EL INCREMENTO PARA LOS REGIDORES Y EN ESTE PRESUPUESTO ESTÁ ATENDIDO PRÁCTICAMENTE TODO. EL OCTAVO REGIDOR COMENTA, NO SE TRATA DE QUE ESTEMOS AQUÍ PELEÁNDONOS, PERO TAMPOCO SE ME HACE CONSIENTE SU POSTURA, PORQUE ENTONCES, NOS VAN A HACER RETROACTIVO LA GASOLINA Y LOS VIÁTICOS DE LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO, MI PROPUESTA SERIA QUE A LA PROPUESTA QUE NOS DAN DE DIETA LE SUMEMOS LOS VIÁTICOS Y LA GASOLINA Y LOS VAMOS PONIÉNDOLOS NETOS, MI ARGUMENTO ES CAPACIDAD DE GESTIÓN, A VECES HAY QUE IRNOS ENTRE DOS O TRES PARA AHORRAR, VAMOS A ECHARLE GANAS TODOS, AHORITA SE ME OCURRE, LOS REGIDORES QUEDA EN NUEVE MIL YA SIN VIÁTICOS Y GASOLINA NETOS. EL SÉPTIMO REGIDOR COMENTA, EL TESORERO NOS HABÍA DICHO QUE EL AUMENTO PARA LOS REGIDORES SERÍA A $7,500.00 NETOS, YO NO VEO MAL LA POSTURA DE ÉL, DE TODAS MANERAS SE VAN A ANEXAR LOS VIÁTICOS, DESDE MI PUNTO DE VISTA ME PARECE MUY BUENA IDEA. LA SÍNDICA DICE, ESO ES CON RESPECTO A LOS REGIDORES, LA VERDAD YO TENGO VARIAS SALIDAS Y AHORITA VAN A AUMENTAR, ENTONCES YO SI PIDO UN POCO MÁS DE DIEZ, LA VERDAD NO SE PUEDE COMPARAR LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA LA REGIDURÍA CON LA SINDICATURA Y CON LA PRESIDENCIA, ENTONCES QUIERO MI DIETA QUE SEA LO MÁS DIGNA POSIBLE. EL OCTAVO REGIDOR DICE, LO DIJE CON EL AFÁN DE QUE NOS PONGAMOS A TRABAJAR TODOS, ECHARLE GANAS, ESTAR MÁS MOTIVADOS, ESTÁ AQUÍ LA REGIDORA DÉCIMA RESPETANDO

BAJO PROTESTA

Bajo Protesta

BAJO PROTESTA

SU MANERA DE PENSAR, AL FINAL ES PARA TENER UNA MEJOR CAPACIDAD DE DESEMPEÑO, NO ES PARA QUE SALGA LA INFORMACIÓN Y YA MAÑANA LO SABE TODO EL PUEBLO, LO ESTOY DICIENDO SIN AFECTAR A LAS DEMÁS ÁREAS. EL NOVENO REGIDOR DICE, EN BASE A TODO LO QUE HEMOS COMENTADO Y HACIENDO UN ANÁLISIS TENEMOS UN TRABAJO AVANZADO CON RESPECTO AL PRESUPUESTO, LO MÁS IMPORTANTE ES LLEGAR A UNA COORDINACIÓN DE QUE NO SE TRATA DE IMPLEMENTAR A FUERZAS LO QUE YO DIGA NI LO QUE DIGAN LOS DEMÁS, LO QUE DICE LA SEÑORA SÍNDICO TAMBIÉN ES MUY ACEPTABLE, PORQUE VAMOS EN EL MISMO RUBRO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN DEL AYUNTAMIENTO QUE LOS VIÁTICOS Y GASOLINA SEAN INCORPORADOS A LA DIETA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO. EL TERCER REGIDOR DICE, CUÁL ES TU PROPUESTA, HAY QUE SER CLAROS PARA QUE NO HAYA MALOS ENTENDIDOS DESPUÉS. LA SEGUNDA REGIDORA DICE, ESTAMOS AQUÍ Y ES EL CABILDO, Y NOSOTROS SOMOS LOS QUE DECIDIMOS. LA DÉCIMA REGIDORA DICE, TENDRÍA QUE ESTAR EL TESORERO PARA DECIRNOS SI REALMENTE SE PUEDE HACER ESO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, TENEMOS QUE LA DIETA DE LOS REGIDORES ES DE QUINCE MIL PESOS Y QUE SE LES INCORPOREN LOS VIÁTICOS Y GASOLINA A SU DIETA, Y LA OTRA ES QUE, ADICIONAL A ESA INCORPORACIÓN DE LA DIETA SE AJUSTARA A DIECIOCHO MIL PESOS MENSUALES, LA PRIMERA TIENE LA VIABILIDAD PARA PODER ATENDERLA Y LA SEGUNDA TENDRÍA QUE PUNTUALIZARSE, TODA VEZ QUE TIENE UN INCREMENTO ADICIONAL, QUEDARÍA EN $16,200.00 EN LA PRIMER PROPUESTA Y EN LA SEGUNDA INCREMENTARÍA POR MIL OCHOCIENTOS PESOS, TENDRÍAMOS QUE CORROBORAR LA POSIBILIDAD DE QUE ASÍ SE PUDIERA CONTEMPLAR, SIEMPRE Y CUANDO TENGAMOS DISPONIBILIDAD DE RECURSOS PARA PODER ATENDERLA. EL OCTAVO REGIDOR DICE, HICE UNA PROPUESTA, POR AHÍ HAY OTRA PROPUESTA DE LA COMPAÑERA, AQUÍ EL QUE DETERMINA ES EL CABILDO. EL TESORERO COMENTA, CON LA PROPUESTA QUE ESTÁ DANDO DEL INCREMENTO AL PERSONAL Y AYUNTAMIENTO NECESITAMOS PARA SALIR EL AÑO $5,130,000.00 QUE ESTÁ EN OTROS INGRESOS, SI NO LOGRAMOS RECAUDAR ESE RECURSO, TENEMOS QUE QUITAR GRATIFICACIONES, APOYOS Y CUBRIR ESA PROPUESTA, LA OTRA ES, QUITAR LA PROPUESTA DE INCREMENTO DEL PERSONAL PARA PODER ATENDER EL INCREMENTO AL AYUNTAMIENTO. EL OCTAVO REGIDOR DICE, LA PROPUESTA NO ES TAN DESCABELLADA, PORQUE EN DICIEMBRE PLATICAMOS Y LA PROPUESTA FUE DE DIEZ MIL Y TODAVÍA NOS ÍBAMOS CON VIÁTICOS Y GASOLINA, ES UNA PROPUESTA Y YO QUIERO QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO. EL TESORERO COMENTA, LA PROPUESTA QUE LES SUGERÍ QUE FUERAN LOS DIECISÉIS, PERO OBVIAMENTE YA NO HABRÍA VIÁTICOS Y COMBUSTIBLE, ESA FUE LA PROPUESTA QUE PRESENTAMOS EN TESORERÍA VIENDO LA SITUACIÓN ECONÓMICA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, ATENDIENDO A UN ESQUEMA DE NO AFECTACIÓN CON LO QUE SE ESTÁ PROPONIENDO CON EL DEMÁS PERSONAL Y LA OTRA TAMPOCO YÉNDONOS AL OTRO EXTREMO SI HOY DÍA NOS FALTAN $5,130,000.00 PUES TAMPOCO ELEVAR ESA CANTIDAD EN DEMASÍA. EL TESORERO COMENTA, YA ESTAMOS EMPEZANDO NUEVAMENTE A GENERAR DEUDA EN EL AGUA, EN LOS ÚLTIMOS MESES EMPEZAMOS A ABONAR NADA MÁS Y REALMENTE SE VIENE PAGANDO LO QUE SON LOS RECARGOS Y ACTUALIZACIONES, EN EL CASO DE LA LUZ PÚBLICA YA ESTAMOS ATRASADOS, INCLUSO ESTOY BUSCANDO UN CONVENIO CON CFE PARA CONDONACIÓN DE UN PORCENTAJE DE ADEUDO, ESA ES LA SITUACIÓN QUE VEMOS Y NOS ESTAMOS ARRIESGANDO CON ESA PROPUESTA, OTRA QUE CONSIDEREN EL AUMENTO DEL COMBUSTIBLE Y AL PARECER VIENE EN LOS SIGUIENTES MESES MÁS INCREMENTOS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, A MANERA DE PROPUESTA TENDRÍA QUE SER LA QUE VIENE CONTEMPLADA EN EL PRESUPUESTO, CON LA DIETA QUE VIENE CONTEMPLADA Y QUE SE INCORPORE LA GASOLINA Y LOS VIÁTICOS. EL TERCER REGIDOR COMENTA, COMO HACÍA MENCIÓN YA EL REGIDOR, LAS IMPLICACIONES QUE SE DAN A LA GASOLINA Y LOS GASTOS QUE VAN A AUMENTAR EN LOS PRÓXIMOS MESES PUES PRÁCTICAMENTE ES CORRESPONSABLE, ENTONCES QUEDARÍA LA PROPUESTA QUE ESTÁ SEÑALANDO EL REGIDOR DANIEL. EL TESORERO COMENTA, YA VIERON LAS

Bajo Protesta

Bajo Protesta

Bajo Protesta

Bajo Protesta

PARTICIPACIONES, NO HUBO INCREMENTO EN EL COMBUSTIBLE, VAMOS A GASTAR MÁS, INCLUSO USTEDES VAN A GASTAR MÁS, DESGRACIADAMENTE EL INGRESO ES EL MISMO. EL OCTAVO REGIDOR COMENTA, EN DICIEMBRE SE HIZO UN COMPROMISO DE TODOS, QUE ESA PARTE DEL AUMENTO SERIA PARA SER MÁS OPERATIVOS, LE ÍBAMOS A ENTRAR A LA CONCIENTIZACIÓN DE LA RECAUDACIÓN, SI VAMOS A ESTAR ESPERANDO LO QUE NOS MANDE PAPÁ GOBIERNO ESTAMOS FRITOS, TENEMOS QUE SALIR A BUSCAR, ESA ES PARTE DE NUESTRA OPERATIVIDAD, ES EL COMPROMISO QUE HICIMOS LA MAYORÍA QUE ESTUVIMOS EN LAS PLÁTICAS DE FIN DE AÑO. LA DÉCIMA REGIDORA COMENTA, SE DICE QUE NO ESTÁN EN DESACUERDO EN EL AUMENTO A LOS POLICÍAS Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO SOLAMENTE QUE SE DEBE AJUSTAR DEPENDIENDO DE CÓMO LABORAN, ENTONCES SERÍA DE LA MISMA MANERA PARA NOSOTROS, NO ENTIENDO PORQUE A PARTIR DE QUE NOS DEN EL AUMENTO AHORA SI VAMOS A PODER TRABAJAR, CUANDO BIEN PUDIMOS SALIR A LAS CALLES E INVITAR A LA GENTE QUE VINIERA A REALIZAR SUS PAGOS, ME MOLESTA MUCHO LO QUE PASO CON LAS LÁMPARAS PERO TAMPOCO PUEDO CULPAR A LOS POLICÍAS PORQUE SI YO ESTUVIERA EN SU LUGAR NO ME IBA A ARRIESGAR POR UN SUELDO DE DOS MIL QUINIENTOS, A LO MEJOR PARA USTEDES DOS MIL QUINIENTOS SI ES UN SUELDO DIGNO PARA ELLOS. EL PRIMER REGIDOR COMENTA, YO CREO QUE HA SIDO MUY DESGASTANTE PARA TODOS NOSOTROS LLEVAR ESTA SESIÓN, A MÍ ME CANSA, POR ESO YO ME AVENTURE A HACER UNA PROPUESTA Y QUE NO SE ATENDIÓ, NI MODO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL LE DICE, SI ESTÁ CONTEMPLADA DENTRO DEL PRESUPUESTO. EL PRIMER REGIDOR DICE, PARECIERA QUE EN VEZ DE VENIR AQUÍ A QUERER SOLVENTAR LOS PROBLEMAS VENIMOS CON EL AFÁN DE PEGARNOS, NO PODEMOS SEGUIR ASÍ PORQUE AL FINAL EL MÁS DAÑADO ES EL MUNICIPIO, PERO REALMENTE EL PROPÓSITO QUE NOS TRAJO AQUÍ, A LO QUE VENÍAMOS TAMBIÉN ES CIERTO, VAMOS A HABLAR DE MANERA CLARA, A TODOS NOS COSTÓ ESTO, ENTONCES YO CREO QUE AHÍ ES DONDE VARÍA UN POQUITO LA SITUACIÓN, FUE UNA LABOR QUE HICIMOS PARA POSICIONAR PRIMERO TU FIGURA, PERO AHÍ ES DONDE YA NO ME PARECE, SI LLEGAMOS COMO EQUIPO A LOS PRIMEROS QUE QUISISTE DESCONOCER FUE A NOSOTROS, SUS RAZONES DEBE HABER, LO QUE ME QUEDA CLARO ES QUE NO PODEMOS SEGUIR EN ESE TENOR, YA TENEMOS QUE CAMBIAR DE ACTITUD SI QUEREMOS SALVAR EL BARCO, ESTÁ EN TODOS Y CADA UNO DE NOSOTROS SI QUEREMOS RESARCIR, REHACER ESTE PROYECTO DE TRABAJO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, HAGAMOS EL PLANTEAMIENTO, Y ESO NO HA SALIDO A LA MESA DE DECIR YO VOY DAR ESTO PARA QUE MI RESULTADO SEA QUE LO QUE YO PERCIBO CORRESPONDA A MIS PROPIAS EXIGENCIAS. EL PRIMER REGIDOR DICE, DE ALGUNA MANERA EL TRABAJO QUE A MI ENCOMENDARON SE HA HECHO, A LO MEJOR A ALGUNAS PERSONAS NO LES HA GUSTADO, Y LA LEY ORGÁNICA ES MUY CLARA EN CUÁL ES MI FUNCIÓN, CUANDO SE LES ESTÁ PIDIENDO PORQUE LA CIUDADANÍA ASÍ LO REQUIERE QUE NO ES EL MATERIAL ADECUADO QUE SE LES ESTÁ APLICANDO QUE NO ES LA FORMA COMO SE TIENEN QUE ATERRIZAR LOS RECURSOS, AHÍ ESTÁ LA FUNCIÓN DE UN REGIDOR. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, COMO SOLUCIONAR EN ESTE CASO LO DE LA DIETA, ALLEGÁNDONOS DE INGRESOS SI HAY INGRESOS HABRÁ MANERA DE DISPONER PARA PODERLO ATENDER Y SE TRATA DE QUE SE HAGA ALGUNA GESTIÓN O UN TRÁMITE POR INICIATIVA DE UN REGIDOR QUE VA A BENEFICIAR A UNA SOLA PERSONA NO, EN REALIDAD AQUÍ BENEFICIA AL MUNICIPIO, COMO ALLEGARNOS DE LOS RECURSOS PARA PODER ATENDER LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD Y LA OTRA TENER UN RECURSO ADICIONAL Y PODER ATENDER LO QUE ESTAMOS VIENDO AHORITA, VAMOS ENTONCES A SOMETER A CONSIDERACIÓN LA PRIMER PROPUESTA QUE ESTÁ CONTEMPLADA DENTRO DEL PRESUPUESTO, CONTEMPLANDO EL PAGO DE VIÁTICOS Y GASOLINA. EL TERCER REGIDOR PREGUNTA, CUÁL DE LAS DOS SE VA A SOMETER. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, COMO SE HA COMENTADO, DE LAS QUE NO PERJUDICAN ES UNA, LA QUE SE TIENE EN EL PRESUPUESTO Y LA OTRA LA DEL REGIDOR, LA DE TENER LOS DOS CONCEPTOS INCORPORADOS EN LA DIETA. EL TERCER REGIDOR PREGUNTA, PERO CON EL IMPORTE QUE HACE MENCIÓN ÉL REGIDOR. EL PRESIDENTE

DICE, ES QUE CON EL IMPORTE ES UNA CANTIDAD ADICIONAL Y AHÍ SI SE MODIFICA EL PRESUPUESTO. EL OCTAVO REGIDOR DICE, SON $7,500.00 MÁS $1,200.00 MENSUALES QUE SE VAN A TENER QUE JUSTIFICAR Y LA OTRA ES LO MISMO, NADA MÁS QUE NO LOS VAS A TENER QUE JUSTIFICAR, POR ESO LA QUE YO HICE FUE DE $9,000.00. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, PROPONER ES FÁCIL PERO DE DONDE SALE REGIDOR EL INCREMENTO DE $1,800.00 ADICIONALES Y A ESE INCREMENTO HAY QUE AGREGARLE EL ISSEMYM Y EL ISR. EL OCTAVO REGIDOR DICE, SEÑOR SECRETARIO QUIERO QUE MI PROPUESTA SEA COMO LA EXPLIQUE DANDO UN TOTAL DE $9,000.00 QUINCENALES, QUIERO QUE QUEDE ASÍ ASENTADO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, CON ESA PROPUESTA QUE HACE EL REGIDOR INVARIABLEMENTE TENDRÍAMOS QUE HACER MODIFICACIÓN PARA LAS DEMÁS ASIGNACIONES, COMO HACER VIABLE ESTA PROPUESTA Y TENEMOS UNA META, ESTÁ BASTANTE COMPLICADO QUE SE ATIENDA. EL OCTAVO REGIDOR DICE, VOLVEMOS A LO MISMO PRESIDENTE SI VAMOS A TENER MIEDO DE HACER LAS COSAS, VAMOS A ARRIESGAR, MI COMPROMISO ESTA Y SE TIENE QUE INVITAR A LA GENTE A PAGAR, HACER ESTRATEGIAS DE RECAUDACIÓN, PODEMOS IR A LA CÁMARA, PODEMOS HACER UN PLANTÓN AHÍ AFUERA PARA QUE NOS DEN MÁS RECURSO, HAY MUCHAS COSAS, EL LIMITE NOS LO PONEMOS NOSOTROS, YA NADA MÁS QUE SE PONGA A CONSIDERACIÓN DE LOS COMPAÑEROS Y SI NO ES VIABLE PARA ELLOS, PUES ADELANTE. EL SÉPTIMO REGIDOR COMENTA, LA OTRA ES QUE SE AUMENTE EN LOS VIÁTICOS Y LA GASOLINA, EL CHISTE ES LLEGAR A UN ACUERDO PARA AGILIZAR ESTO Y ESTAR CONFORME EN EL ACUERDO Y PODAMOS SALIR MÁS Y BUSCAR MÁS RECURSOS. EL TESORERO COMENTA, ES MÁS VIABLE LA PROPUESTA DEL REGIDOR, INCREMENTAR EN VIÁTICOS Y COMBUSTIBLE PORQUE NO INCREMENTAN LOS IMPUESTOS, QUE INCREMENTAR EN LA NÓMINA PORQUE SE INCREMENTA EL PAGO DE IMPUESTOS. EL OCTAVO REGIDOR DICE, TRATAR DE LLEGAR A UN CONSENSO ENTRE TODOS, SE ME OCURRE QUE LA DIETA QUEDARA EN $8,000.00 Y SE AJUSTE EN GASOLINA Y VIÁTICOS PARA NO GENERAR TANTO IMPUESTO, LA GRAN MAYORÍA MUCHAS VECES NO LOS USA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, PODRÍAMOS ELEVAR LA PROPUESTA QUE LA DIETA QUEDE EN LOS QUINCE, Y MIL MENSUAL DE COMBUSTIBLE Y MIL MENSUAL DE VIÁTICOS PARA NO DESEQUILIBRAR EL GASTO, Y HACER GESTIÓN INDIVIDUAL REGIDORES A QUE NOS COMPROMETEMOS EN CADA UNA DE SUS COMISIONES, A MANERA DE PARTICIPACIÓN, CADA QUIEN DIGA QUE PROPONE PARA PODER ATENDERLO. EL TERCER REGIDOR DICE, YO PRESIDENTE LE PROPONDRÍA A USTED, PRIMERO, QUE NOS DEN LA INFORMACIÓN Y QUE NO SE NOS CIERREN LAS PUERTAS DE LA ÁREAS PARA PODER GESTIONAR Y NO VA A SER UNA SINO VARIAS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, ALGO QUE SE LLEGUE A CONSOLIDAR A LO MEJOR AHORITA YO PUEDO DECIR QUINCE MILLONES DE PESOS ADICIONALES YO VEO DONDE PERO LOS TENGO, SI HAY ALGO QUE SE DIGA VA A LLEGAR PORQUE SABEMOS QUE ES POSIBLE Y EN LO PARTICULAR CADA QUIEN VA A HACER EL TRABAJO QUE ESTE EN SUS MANOS PARA QUE SE CONCRETE, CON LA PROPUESTA DE ATENDER LAS DIETAS CON $16,000.00 MENSUALES Y MIL PESOS PARA GASOLINA Y MIL PESOS PARA VIÁTICOS ESA SERÍA UNA PROPUESTA PRÁCTICAMENTE ÚNICA, LO ATENDEMOS ASÍ Y LO SOMETEMOS A CONSIDERACIÓN. SE SOMETE A VOTACIÓN DEL CABILDO QUE LA DIETA PARA LOS REGIDORES SEA DE DIECISÉIS MIL PESOS MENSUALES, Y ADICIONALES MIL PESOS MENSUALES PARA GASOLINA Y MIL PESOS MENSUALES PARA VIÁTICOS, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS CON SIETE VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRIMERO, SEGUNDA, QUINTO, SÉPTIMO, OCTAVO, EL DE LA SÍNDICA Y EL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, DOS VOTOS EN CONTRA DE LA DÉCIMA REGIDORA Y DEL TERCER REGIDOR Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES CUARTA, SEXTA Y NOVENO. EL TESORERO COMENTA, FALTA ACORDAR LA PERCEPCIÓN DE LA SEÑORA SÍNDICO Y DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA PROPUESTA SERIA $18,000.00, PARA LA SÍNDICO Y $21,000.00 PARA EL PRESIDENTE, PARA QUE NOSOTROS PODAMOS ESTAMPARLO EN EL PRESUPUESTO. LA SÍNDICA DICE, NO, MI PROPUESTA QUE TENGO PARA MÍ, MENSUAL QUIERO DIECINUEVE PORQUE NO SE ME HACE POSIBLE QUE ALGUIEN OPERATIVO TENGA UN SUELDO DE

BAJO PROTESTA

BAJO PROTESTA

Bajo Protesta

BAJO PROTESTA

Bajo Protesta

$19,000.00 ESTANDO POR ARRIBA DEL MÍO COMO SÍNDICO, MAS SIN EMBARGO LA RESPONSABILIDAD Y EL TRABAJO QUE SE DEBE DESEMPEÑAR, NO SE ME HACE JUSTO QUE ESTÉ POR ENCIMA EL SUELDO DE ELLA QUE EL DE MI DIETA, ENTONCES SÍ QUIERO QUE SE QUEDE COMO EL DE ELLA, MÁS APARTE VIÁTICOS Y GASOLINA. EL TESORERO COMENTA, HACE UN AÑO SALIÓ LA NÓMINA DE LA CONTADORA Y SU SUELDO VIENE DE OTRA ADMINISTRACIÓN POR LEY NO LE PODEMOS BAJAR EL SUELDO, HOY SE LE QUEDA EL MISMO NO TIENE INCREMENTO. LA SÍNDICA COMENTA, YO NO PIDO QUE SE LE BAJE EL SUELDO PERO SI QUE SE AUMENTE MI DIETA PORQUE CUANDO SE VAN A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, ES SACAR COPIAS Y NO SON COPIAS DE UN PESO, LO QUE YO REALIZO A VECES LOS PAGOS LOS HAGO POR MI CUENTA YO SÉ QUE ES NECESARIO HACERLO Y SE HACE, CUANDO HEMOS HECHO LA CUESTIÓN DE LIMITES HAY QUE SACAR COPIAS, QUE HAY QUE IR AQUÍ, QUE HAY QUE IR ALLÁ, SI SON VARIAS SALIDAS. EL TESORERO COMENTAN UNA PETICIÓN QUE HIZO LA SÍNDICO CUANDO EMPEZAMOS A ELABORAR EL PRESUPUESTO, FUE QUE SE CONTEMPLARA LO DE LÍMITES TERRITORIALES Y ESTÁ CONTEMPLADO DENTRO DEL PRESUPUESTO UN RECURSO PARA NO ESTAR PONIENDO DE LA BOLSA. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, SI ESA ES LA ÚNICA JUSTIFICACIÓN SÍNDICO, TENGO QUE DECIR QUE ESE RUBRO YA ESTÁ CONTEMPLADO EN EL PRESUPUESTO DE EGRESOS, POR ESO ME ATREVO A DECIR QUE LA MODIFICACIÓN QUE SE PROPONE PARA LA SEÑORA SÍNDICO DE DIECISIETE SE INCREMENTE A DIECIOCHO. LA SÍNDICA DICE, ESA ES SU PROPUESTA CREO QUE NO QUEDA CLARO LO QUE YO DIJE, QUE ESE ERA UNO DE TANTOS, EL ESTAR YENDO A LOS MINISTERIOS PÚBLICOS, A TOLUCA, EL ESTAR HACIENDO OTRO TIPO DE TRÁMITES HACE QUE SEA UN POCO MAYOR EL GASTO QUE YO TENGO A COMPARACIÓN DE LOS REGIDORES, YO POR ESO ESTOY PIDIENDO QUE SE QUEDEN INCLUIDOS LOS DIECINUEVE ASÍ COMO ESTÁ LA CONTADORA INÉS. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, PARA SER ATENDIBLE LA JUSTIFICACIÓN QUE HACE LA SÍNDICO, ADICIONAR A ESTOS DIECIOCHO, QUINIENTOS PESOS MÁS PARA ATENDERLO Y EN EL CASO DEL PRESIDENTE ÚNICAMENTE MIL PESOS MÁS PARA SUS ACTIVIDADES, $18,500.00 PARA LA SÍNDICO Y 21,000.00 PARA EL PRESIDENTE. LA SÍNDICA DICE, YA DIJE NO ES POSIBLE QUE TENGA UNA DIETA MENOR QUE ALGUIEN QUE ESTÉ EN PERSONAL OPERATIVO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL DICE, PREGUNTARLES A LOS REGIDORES SI ESTÁN DE ACUERDO QUE SEAN $18,500.00 PARA LA SÍNDICO Y ÚNICAMENTE 21,000.00 PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL. LA SÍNDICA DICE, NO ESTOY DE ACUERDO. LA DÉCIMA REGIDORA LE PREGUNTA QUIERE GANAR LOS DIECINUEVE MIL. LA SÍNDICA RESPONDE QUIERO GANAR LOS DIECINUEVE. LA DÉCIMA REGIDORA LE DICE DE MI DIETA QUE LE DEN LOS QUINIENTOS PESOS QUE LE FALTAN. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, LO ATENDEMOS COMO LO ACABA DE EXPRESAR LA REGIDORA PARA QUE QUEDE EN ESOS TÉRMINOS $18,500.00 PARA LA SÍNDICO Y 21,000.00 PARA EL PRESIDENTE MUNICIPAL. LA SÍNDICA DICE, NO ESTOY DE ACUERDO, NO QUIERO LOS $18,500.00 QUIERO LOS $19,000.00. LA DÉCIMA REGIDORA DICE, YO SUPONGO QUE NO PUEDE QUEDAR ASENTADO PORQUE DE MI DIETA ME VAN A QUITAR PARA PASÁRSELO A USTED. EL TESORERO COMENTA, SI ACEPTAN LA PROPUESTA DE LA REGIDORA DEBE QUEDAR ASENTADO EN EL ACTA PARA QUE NOSOTROS PODAMOS HACER LAS DISPERSIONES, LA DÉCIMA REGIDORA NO GANARÍA LOS $16,000.00 SINO $15,500.00. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, EN ESA CONDICIÓN REGIDORA, QUE DESDE LA DISPERSIÓN DE SU DIETA QUEDE DISMINUIDA POR LO QUE HACE A LOS QUINIENTOS PESOS Y SE TRANSFIERA A LA CUENTA DE LA SÍNDICA. LA DÉCIMA REGIDORA CONTESTA QUE SÍ. EL TERCER REGIDOR DICE, ME GUSTARÍA QUE EN BASE AL ARTÍCULO 31 FRACCIÓN XIX DONDE HABLA DEL PRESUPUESTO Y DE LAS TABULACIONES DEL PERSONAL, ME GUSTARÍA QUE ESTA TABLA SE ANEXE CON LAS MODIFICACIONES DE LOS SUELDOS DEL PERSONAL, ASÍ COMO LA CARTERA DE OBRAS QUE SE NOS ESTÁ PRESENTANDO. EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, SE VA A SOMETER A VOTACIÓN QUE LA DIETA DE LA SEÑORA SÍNDICO QUEDE EN $18,500.00 MENSUALES Y LA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL QUEDE EN $21,000.00 MENSUALES, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO QUE LA DIETA DE LA SEÑORA SÍNDICO QUEDE EN $18,500.00 MENSUALES Y LA DEL PRESIDENTE

BAJO PROTESTA

Bajo Protesta

BAJO PROTESTA

MUNICIPIO DE : TONANITLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2017

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

TONANITLA
H. AYUNTAMIENTO • 2016-2018
"Gente de Bien"

PbRM - 07a | PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE TONANITLA — No. 17

CLAVE PROGRAMATICA									DE LA OBRA																
FN	SF	SPG	SP	PY	FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA	TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
02	02	01	01	04	01	6.2	CONSTRUCCIÓN DE 1 SALÓN DE USOS MULTIPLES EN PLANTA ALTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN MEXICANA, FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SANTA MARIA, TONANITLA ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	FALTA DEL MISMO CONSIDERANDO LAS NECESIDADES	80	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$968,741.30					$242,185.33	$242,185.33	$242,185.33	$242,185.33				
02	02	04	01	02	01	6.1	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS LED Y SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS, EN DIVERAS COMUNIDADES, TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	FALTA DEL MISMO CONSIDERANDO LAS NECESIDADES	10,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$549,698.36						$164,909.51	$164,909.51	$219,879.34				
02	02	03	01	01	01	6.2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA COLONIA VILLAS DE SANTA MARIA TONANITLA, TONANITLA ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	FALTA DEL MISMO CONSIDERANDO LAS NECESIDADES	2,500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$690,956.45				$345,478.23	$345,478.23							
02	02	01	01	02	03	6.1	IMAGEN URBANA, PINTURA DE GUARNICIONES, Y CRUCES PEATONALES EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	FALTA DEL MISMO CONSIDERANDO LAS NECESIDADES	10,000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$175,896.56						$87,948.28	$87,948.28					
02	02	01	01	02	01	6.2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 18 DE OCT. COL. CENTRO TONANITLA ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	EL MAL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	10,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$2,669,548.25								$889,849.42	$889,849.42	$889,849.42		
02	02	01	01	04	01	5.24	CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ESCUELA JARDÍN MIGUEL NOREÑA, CALLE 14 DE FEBRERO ESQUINA 20 DE NOVIEMBRE, COLONIA CONCEPCIÓN, TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	EL MAL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	10,001	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$4,792,851.63								$1,597,617.21	$1,597,617.21	$1,597,617.21		
02	02	01	01	04	01	6.24	CONSTRUCCIÓN DE 12 AULAS, UN MODULO SANITARIO TIPO U2-C Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA SIMÓN BOLÍVAR, CALLE 20 DE NOVIEMBRE S/N, COLONIA CONCEPCIÓN, TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	EL MAL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	10,002	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$13,565,533.15									$4,521,844.38	$4,521,844.38	$4,521,844.38	
												TOTAL:	23,413,225.70	0.00	0.00	0.00	345,478.23	587,663.55	495,043.11	495,043.11	2,949,531.30	7,009,311.01	7,009,311.01	4,521,844.38	0.00

C. GREGORIO MORALES GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.P.A.S.S.P. ADELINA BARBÓN PALMA
ADELINA BARBÓN PALMA SINDICO

C.MARIA ELENA RODRIGUEZ HERNANDEZ
TITULAR DE LA UIPPE

C. MAURO MARTINEZ MARTINEZ
TESORERO

ARQ. VALDEZ DURAN RAUL ALEJANDRO
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARRO HURBANO

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	15	2	2017

MUNICIPAL QUEDE EN $21,000.00, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA DE VOTOS, CON NUEVE VOTOS DE LOS REGIDORES PRIMERO, CUARTA, QUINTO, SÉPTIMO, OCTAVO, NOVENO Y DÉCIMA, EL DE LA SÍNDICA Y EL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, Y TRES ABSTENCIONES DE LOS REGIDORES SEGUNDA, TERCERO Y SEXTA. DADO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE LA SÍNDICA NO ACEPTA GANAR $18,500.00 PORQUE QUIERE GANAR UNA DIETA DIGNA, LA DÉCIMA REGIDORA PROPONE Y ACEPTA QUE LE DESCUENTEN $500.00 DE SU DIETA Y SE LE ASIGNEN A LA DIETA DE LA SÍNDICA PARA QUE GANE $19,000.00 MENSUALES, ESPERANDO QUE SEA PARA SU MEJOR DESEMPEÑO Y LA REGIDORA GANARA $15,500.00 MENSUALES.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA, UNA VEZ ATENDIDA ESTA MODIFICACIÓN EL PRESUPUESTO QUE SE HA PLANTEADO PARA USTEDES NO SUFRE NINGUNA MODIFICACIÓN PARA QUE SOMETAMOS A CONSIDERACIÓN LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS, SE SOMETE A VOTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO EL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE, RESULTANDO APROBADO POR MAYORÍA, CON OCHO VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRIMERO, SEGUNDA, QUINTO, SÉPTIMO, OCTAVO Y NOVENO, EL DE LA SÍNDICA Y EL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, TRES VOTOS EN CONTRA DE LOS REGIDORES TERCERO, SEXTA Y DÉCIMA Y UNA ABSTENCIÓN DE LA CUARTA REGIDORA. LA DÉCIMA REGIDORA DICE, MI VOTO FUE EN CONTRA PORQUE CREO QUE HAY NECESIDADES MÁS SENTIDAS QUE TENDRÍAMOS QUE ESTAR VALORANDO DENTRO DEL PRESUPUESTO, LO SENTIDO AQUÍ ES LA DIETA, SI VALEMOS O NO VALEMOS MÁS, PERO BUENO ASÍ SE DAN LAS COSAS.

CARATULA DEL PRESUPUESTO DEFINITIVO DE EGRESOS PARA EL EJERCICIO FISCAL DOS MIL DIECISIETE.

Municipio:
TONANITLA

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL

PbRM-04d	CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS	DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

		PROYECTO		DEFINITIVO	X	
ENTE PÚBLICO: MUNICIPIO DE TONANITLA, MEX.			No. 0125			
CAPÍTULO	CONCEPTO	AUTORIZADO 2016	EJERCIDO 2016	PRESUPUESTADO 2017		
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	74,450,000.00	72,272,657.42	64,121,000.00		
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,355,331.71	19,458,138.71	22,962,705.59		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	1,649,116.92	2,212,767.26	2,102,482.86		
3000	SERVICIOS GENERALES	4,958,503.34	6,612,047.72	7,704,066.58		
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	3,450,421.52	4,318,210.07	4,120,009.00		
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	20,000.00	242,943.07	284,636.00		
6000	INVERSION PUBLICA	45,156,238.81	37,553,627.27	26,907,108.97		
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00		
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00		
9000	DEUDA PUBLICA	1,860,387.60	1,874,923.32	50,000.00		

1° SÍNDICO MUNICIPAL	PRESIDENTE MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
2° SÍNDICO MUNICIPAL	TESORERO MUNICIPAL	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA	
3° SÍNDICO MUNICIPAL		
NOMBRE Y FIRMA		

	DÍA	MES	AÑO
Fecha de elaboración	20	12	17

MUNICIPIO DE : TONANITLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2017

TONANITLA
EL AYUNTAMIENTO + 2016-2018
"Gente de Bien"

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

PbRM - 07a | PROGRAMA ANUAL DE OBRA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE TONANITLA — No. 17

CLAVE PROGRAMATICA							NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCIÓN	DE LA OBRA			TIPO DE ADJUDICACIÓN	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC
FN	SF	PG	SP	PY	FF	No. DE CONTROL			UBICACIÓN	JUSTIFICACIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA														
02	01	01	01	04	01	6.2	CONSTRUCCIÓN DE 1 SALÓN DE USOS MULTIPLES EN PLANTA ALTA Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA ESCUELA PRIMARIA REVOLUCIÓN MEXICANA, FRACCIONAMIENTO VILLAS DE SANTA MARIA, TONANITLA ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	FALTA DEL MISMO CONSIDERANDO LAS NECESIDADES	80	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$968,741.30					$242,185.33	$242,185.33	$242,185.33	$242,185.33				
02	02	04	01	02	01	6.1	INTRODUCCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO CON LUMINARIAS LED Y SUSTITUCIÓN DE LUMINARIAS, EN DIVERAS COMUNIDADES, TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	FALTA DEL MISMO CONSIDERANDO LAS NECESIDADES	10,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$549,698.36						$164,909.51	$164,909.51	$219,879.34				
02	02	03	01	01	02	6.2	CONSTRUCCIÓN DE RED DE AGUA POTABLE Y OBRAS COMPLEMENTARIAS PARA LA COLONIA VILLAS DE SANTA MARIA TONANITLA, TONANITLA ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	FALTA DEL MISMO CONSIDERANDO LAS NECESIDADES	2,500	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$690,956.45				$345,478.23	$345,478.23							
02	02	01	01	02	03	6.1	IMAGEN URBANA, PINTURA DE GUARNICIONES, Y CRUCES PEATONALES EN LA CABECERA MUNICIPAL	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	FALTA DEL MISMO CONSIDERANDO LAS NECESIDADES	10,000	ADJUDICACIÓN DIRECTA	$175,896.56						$87,948.28	$87,948.28					
02	02	01	01	02	01	6.2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE CONCRETO ESTAMPADO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 18 DE OCT. COL. CENTRO TONANITLA ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	EL MAL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	10,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$2,669,548.25								$889,849.42	$889,849.42	$889,849.42		
02	02	01	01	04	01	5.24	CONSTRUCCIÓN DE 4 AULAS Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ESCUELA JARDÍN MIGUEL NOREÑA, CALLE 14 DE FEBRERO ESQUINA 20 DE NOVIEMBRE, COLONIA CONCEPCIÓN, TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	EL MAL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	10,001	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$4,792,851.63								$1,597,617.21	$1,597,617.21	$1,597,617.21		
02	02	01	01	04	01	6.24	CONSTRUCCIÓN DE 12 AULAS, UN MODULO SANITARIO TIPO U2-C Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN LA ESCUELA SECUNDARIA SIMÓN BOLÍVAR, CALLE 20 DE NOVIEMBRE S/N, COLONIA CONCEPCIÓN, TONANITLA, ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	EL MAL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	10,002	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$13,565,533.15									$4,521,844.38	$4,521,844.38	$4,521,844.38	
												TOTAL:	23,413,225.70	0.00	0.00	0.00	345,478.23	587,663.55	495,043.11	495,043.11	2,949,531.30	7,009,311.01	7,009,311.01	4,521,844.38	0.00

C. GREGORIO MORALES GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.P.A.S.S.P. ADELINA BARBÓN PALMA
ADELINA BARBÓN PALMA SINDICO

C.MARIA ELENA RODRIGUEZ HERNANDEZ
TITULAR DE LA UIPPE

C. MAURO MARTINEZ MARTINEZ
TESORERO

ARQ. VALDEZ DURAN RAUL ALEJANDRO
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARRO HURBANO

	DÍA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN	15	2	2017

MUNICIPIO DE : TONANITLA

Sistema de Coordinación Hacendaria del Estado de México con sus Municipios
Manual para la Planeación, Programación y Presupuestación Municipal para el Ejercicio Anual 2017

Presupuesto Basado en Resultados Municipal

TONANITLA
H. AYUNTAMIENTO • 2016-2018
"Gente de Bien"

ORM - 07a | PROGRAMA ANUAL DE REPARACIONES Y MANTENIMIENTO

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

No. 17

NTE PUBLICO: MUNICIPIO DE TONANITLA

CLAVE PROGRAMATICA					FF	No. DE CONTROL	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE EJECUCION	DE LA OBRA			TIPO DE ADJUDICACION	PRESUPUESTO ANUAL AUTORIZADO	ENE	FEB	MAR	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOS	SEP	OCT	NOV	DIC	
FN	SF	PG	SP	PY					UBICACION	JUSTIFICACION	POBLACION BENEFICIADA															
02	02	01	01	02	01	5.24	CONSTRUCCIÓN DE REENCARPETADO DE PAVIMENTO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE LA CONCEPCIÓN EN LA COLONIA VILLAS DE TONANITLA ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	EL MAL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	10,000	LICITACION PUBLICA	$4,949,534.38										$2,474,767.19	$2,474,767.19		
02	02	01	01	02	01	5.24	CONSTRUCCIÓN DE REENCARPETADO DE PAVIMENTO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE LA ANUNCIACIÓN EN LA COLONIA VILLAS DE TONANITLA ESTADO DE MÉXICO.	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	EL MAL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	10,000	LICITACION PUBLICA	$4,009,329.69								$801,865.94	$801,865.94	$2,405,597.81			
02	02	01	01	02	01	6.2	CONSTRUCCIÓN DE REENCARPETADO ASFALTICO Y OBRAS COMPLEMENTARIAS EN CALLE 1RO DE OCTUBRE.	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	EL MAL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	10,000	INVITACIÓN RESTRINGIDA	$2,278,326.91								$759,442.30	$759,442.30	$759,442.30	$759,442.30		
02	02	01	01	02	01	6.2	SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE BACHEO EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO DE TONANITLA ESTADO DE MÉXICO	CONTRATO	CABECERA MUNICIPAL	EL MAL ESTADO EN EL QUE SE ENCUENTRA Y CONSIDERANDO LAS NECESIDADES DE LA COMUNIDAD	10,000	LICITACION PUBLICA	$78,569.56								$15,713.91	$15,713.91	$47,141.74			
												TOTAL:	11,315,760.54	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	817,579.85	1,577,022.15	3,212,181.85	3,234,209.49	2,474,767.19	0.00	

C. GREGORIO MORALES GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.P.A.S.S.P. ADELINA BARBÓN PALMA
ADELINA BARBÓN PALMA SINDICO

C.MARIA ELENA RODRIGUEZ HERNANDEZ
TITULAR DE LA UIPPE

C. MAURO MARTINEZ MARTINEZ
TESORERO

ARQ. VALDEZ DURAN RAUL ALEJANDRO
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS Y DESARROLLO HURBANO

FECHA DE ELABORACIÓN	DÍA	MES	AÑO
	15	2	2017

MUNICIPIO DE TONANITLA

RELACION DE PERSONAL CON SUELDO PARA EL 2017
SUPERNUMERARIOS

	AREA	NOMBRE DE EMPLEADO	TOTAL	MENSUAL
	AYUNTAMIENTO			
1	PRESIDENTE	GREGORIO MORALES GUTIERREZ	10,500.00	21,000.00
2	SINDICO	BORBON PALMA ADELINA	9,500.00	19,000.00
3	REGIDOR1	CEDILLO MARTINEZ FRANCISCO	8,000.00	16,000.00
4	REGIDOR 2	GARCIA SANCHEZ CLAUDIA	8,000.00	16,000.00
5	REGIDOR 3	MARTINEZ RODRIGUEZ MIGUEL	8,000.00	16,000.00
6	REGIDOR 4	MARTINEZ MARTINEZ ADRIANA	8,000.00	16,000.00
7	REGIDOR 5	VARGAS RIVERA JOSE GUADALUPE	8,000.00	16,000.00
8	REGIDOR 6	RODRIGUEZ VISUET ROCIO	8,000.00	16,000.00
9	REGIDOR 7	DANIEL JIMENEZ VICTOR	8,000.00	16,000.00
10	REGIDOR 8	FLORES MARTINEZ DANIEL	8,000.00	16,000.00
11	REGIDOR 9	HERNANDEZ MARTINEZ GUILLERMO	8,000.00	16,000.00
12	REGIDOR 10	RODRIGUEZ MARTINEZ BLANCA AZUCENA	7,750.00	15,500.00
	PRESIDENCIA			-
13	SECRETARIA DE PRESIDENCIA	SANDRA PAVON ORTIZ	2,500.00	5,000.00
14	ENC. DESP. SECRETARIA	AURICIO HERNANDEZ CALIXTO ELEUTER	6,000.00	12,000.00
15	JURIDICO	DURAN PEDROZA JESUS	6,000.00	12,000.00
16	SRIO. PARTICULAR DE PRESIDE	JUAN MANUEL ORTIZ CASTELAN	5,000.00	10,000.00
17	DIRECTOR DE EVENTOS	MARTINEZ RODRIGUEZ JAIME	4,000.00	8,000.00
18	DIR. INSTITUTO DE LA MUJER	SONIA DOMINGUEZ VALOIS	4,500.00	9,000.00
19	DIR. FOMENTO AGROPECUARIO	DURAN RODRIGO SAUL	4,000.00	8,000.00
20	COORDINADOR UIPPE	RODRIGUEZ HERNANDEZ MARIA ELENA	4,000.00	8,000.00
21	DIR. DE BIBLIOTECA	ARELLANO TAPIA ALICIA	4,000.00	8,000.00
22	DIR. DESARROLLO SOCIAL	DANIELA ZARAGOZA MEJIA	4,500.00	9,000.00
				-
23	OFICIALIA CALIFICADORA, SUPE	ABAD RAMOS JOEL	4,500.00	9,000.00
	SECRETARIA			-
24	SECRETARIA SECRETARIA	GONZALEZ FLORES GREGORIA	2,500.00	5,000.00
25	OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	LÓPEZ GUTIERREZ VELIA	4,500.00	9,000.00

BAJO PROTESTA

MUNICIPIO DE TON NOMINA DE SEGURIDAD PUBLICA

	AREA	DE EMPLEAD	NOMBRE DE EMPLEADO	DATOS GENERALES TOTAL	MENSUAL
1	SEGUR	SP01	SALAZAR ROA JORGE	3,800.00	7,600.00
2	SEGUR	SP02	CRUZ BELTRAN JOSE GIOVANNI	3,400.00	6,800.00
3	SEGUR	SP03	SALAZAR RIVERA HUMBERTO	3,000.00	6,000.00
4			SANCHEZ PARTIDA VERONICA	3,000.00	6,000.00
5	SEGUR	SP05	LUGO LORANCA HEBERTO	3,000.00	6,000.00
6	SEGUR	SP06	LUNA MELENDEZ JUAN CARLOS	3,000.00	6,000.00
7	SEGUR	SP07	SERRANO BECERRIL JONATHAN	3,000.00	6,000.00
8	SEGUR	SP08	ABREGO REYES FRANCISCO	3,000.00	6,000.00
9	SEGUR	SP09	HERNANDEZ GARDUÑO MARIA ALEJANDRA	3,000.00	6,000.00
10	SEGUR	SP10	GARCIA REYES JESUS	3,000.00	6,000.00
11	SEGUR	SP11	HERNANDEZ TORRES SALOMON	3,000.00	6,000.00
12	SEGUR	SP12	CASTRO CASTRO JAIME	3,000.00	6,000.00
13	SEGUR	SP13	LÓPEZ VELAZQUEZ RIGOBERTO	3,000.00	6,000.00
14	SEGUR	SP14	CARRILLO SANCHEZ ISELA YARELI	3,000.00	6,000.00
15	SEGUR	SP15	DIAZ VAZQUEZ JOSE ANGEL	3,000.00	6,000.00
16	SEGUR	SP16	GUTIERREZ VELAZQUEZ VICTOR IRVIN	3,000.00	6,000.00
				3,000.00	6,000.00
17	SEGUR	SP18	JUAN DE DIOS ROSALES MARTINEZ	3,000.00	6,000.00
18	SEGUR	SP19	ROSALES RAMIREZ JUAN JOSE	3,000.00	6,000.00
19	SEGUR	SP20	POBLANO ALCANTARA FELIPE	3,000.00	6,000.00
20	SEGUR	SP21	CRUZ RODRIGUEZ JORGE JUAN	3,000.00	6,000.00
21	SEGUR	SP22	VILLAREAL REYES FERNANDO GABRIEL	3,000.00	6,000.00
22	SEGUR	SP23	MACIAS DIAZ DANIEL	3,000.00	6,000.00
23	SEGUR	SP24	ROMERO MOCTEZUMA JESUS	3,000.00	6,000.00
24	SEGUR	SP25	BALDERAS GALLARDO PEDRO JOSE	3,000.00	6,000.00
25	SEGUR	SP26	MARTINEZ MARTINEZ ELVIRA	3,000.00	6,000.00
				3,000.00	6,000.00
26	SEGUR	SP28	ARCOS EVARISTO FILEMON	3,000.00	6,000.00
27	SEGUR	SP29	BAUTISTA REYES GERZON	3,000.00	6,000.00
28	SEGUR	SP30	LUGO PERALTA FIDEL	3,000.00	6,000.00
29	SEGUR	SP31	SANCHEZ SANCHEZ ARTURO LEONEL	3,000.00	6,000.00
30	SEGUR	SP32	RODRIGUEZ RAMIREZ ADRIANA	3,000.00	6,000.00
31	SEGUR	SP33	HERNANDEZ TRINIDAD CESAR ALEJANDRO	3,000.00	6,000.00
				3,000.00	6,000.00
32	SEGUR	SP35	LEON LOPEZ ARMANDO	3,000.00	6,000.00
33	SEGUR	SP36	FERNANDEZ AGUILAR LETICIA	3,000.00	6,000.00

Bajo Protesta

BAJO PROTESTA

MUNICIPIO DE TON NOMINA DE PROTECCION CIVIL

	AREA	DE EMPLEAD	NOMBRE DE EMPLEADO	DATOS GENERALES TOTAL	TOTAL MENSUAL
1	PROTE	PC1	GARCIA VAZQUEZ MONICA ELIZABETH	3,000.00	6,000.00
2	PROTE	PC2	UMBRAL AGUIRRE CARLOS SAUL	3,000.00	6,000.00
3	PROTE	PC3	RODRIGUEZ MORA BETSAID	3,000.00	6,000.00
4	PROTE	PC04	MENDIETA LOPEZ JUAN LUIS	3,000.00	6,000.00
5		PC05		3,000.00	6,000.00
		PC06	director	4,500.00	9,000.00

Bajo Protesta

OBRAS PUBLICAS				-
26		SOTO PINTO JESUS IVAN	5,000.00	10,000.00
27	DIRECTOR OBRAS PUBLICAS	VALDEZ DURAN RAUL ALEJANDRO	7,000.00	14,000.00
28		REYES PARDIÑAS MIGUEL	5,000.00	10,000.00
29		VELAZQUEZ VAZQUEZ CLAUDIA	3,500.00	7,000.00
30	SECRETARIA DE OBRAS PUBLIC	MARTINEZ SANCHEZ JOSEFA	2,500.00	5,000.00
31	SUPERVISOR DE OBRA	DUARDO DE JESUS PANIAGUA GALLEGO	2,500.00	5,000.00
DESARROLLO ECONOMICO				-
32	AUXILIAR DESARROLLO SOCIAL	EDGAR ANIVAL ALVAREZ GUTIERREZ	3,000.00	6,000.00
CONTRALORIA				-
33	CONTRALOR	ORTIZ ORTEGA MARIEL	4,500.00	9,000.00
34	AUXILIAR DE CONTRALORIA	MORALES GONZALEZ LUIS ALBERTO	2,500.00	5,000.00
TESORERIA				-
35	TESORERO	MARTINEZ MATINEZ MAURO	7,500.00	15,000.00
36	CONTADOR	ACOSTA ORTEGA INES	9,500.00	19,000.00
37	NOMINA Y EGRESOS	MELENDEZ VIVEROS RICARDO	4,500.00	9,000.00
38	CAJERA	NAVA MORALES ANA NALLELY	3,000.00	6,000.00
39	AUXILIAR CONTABLE Y EGRESO	IMENEZ BENITEZ MARIA DE LOS ANGELE	3,800.00	7,600.00
40	AUXILIAR DE TESORERIA	JORGE LUIS MARTINEZ MARTINEZ	3,000.00	6,000.00
41	CAJERA	MONTOYA MARTINEZ KARINA VIRIDIANA	3,000.00	6,000.00
SERVICIOS PUBLICOS				-
42	DIRECTOR	CEDILLO DURAN JUAN MANUEL	6,000.00	12,000.00
43	CHOFER	RAMÍREZ MARTINEZ FRANCISCO	3,000.00	6,000.00
44	ELECTRICISTA	ORTÍZ RODRÍGUEZ SERGIO	3,000.00	6,000.00
45	CHOFER	GUTIERREZ RIVAS ARMANDO	3,000.00	6,000.00
46	AYUNDANTE GRAL.	UZZAIAS LOPEZ LOPEZ	2,500.00	5,000.00
47	AYUNDANTE GRAL.	CASTAÑEDA OSORIO RAMÓN	2,500.00	5,000.00
48	AYUNDANTE GRAL.	CESAR ORDAZ SIERRA	3,000.00	6,000.00
49	CHOFER	BAILON MARTINEZ ALEJANDRO	3,000.00	6,000.00
50	SECRETARIA	JOSE BAUTISTA ELIZABETH	3,000.00	6,000.00
51	AYUNDANTE GRAL.	GONZALEZ ORTIZ PERFECTO	2,500.00	5,000.00
52	CHOFER	RODRIGUEZ HERNANDEZ JORGE	3,000.00	6,000.00
53	AYUNDANTE GRAL.	GODINEZ LOPEZ MARIA GUADALUPE	2,500.00	5,000.00

54	AYUNDANTE GRAL.	WENCESLAO BRETON AMADOR	2,500.00	5,000.00
55	AYUNDANTE GRAL.	UZIEL ESTEBAN PAZ REYES	2,500.00	5,000.00
	CATASTRO			-
56	JEFE	RAMIREZ RODRIGUEZ ALFREDO	4,000.00	8,000.00
57	TOPOGRAFO	AGUILAR RODRIGUEZ NICOLAS	3,000.00	6,000.00
58	AUXILIAR DE CATASTRO	DELGADO ZAMORA MARIA DE LA LUZ	4,000.00	8,000.00
				-
59	DIRECTOR	PAZ REYES ELOY FLORENCIO	4,500.00	9,000.00
60	NOTIFICADOR	RODRIGUEZ REYES AYAX ALEXANDER	2,500.00	5,000.00
61	INTENDENCIA	NUÑEZ RODRIGUEZ ESTHER	2,200.00	4,400.00
62	INTENDENCIA	DIAZ ORTIZ MARIA ACELA	2,200.00	4,400.00
64	SECRETARIA	MARTINEZ RODRIGUEZ ISELA	2,600.00	5,200.00
65	INTENDENCIA	VILLANUEVA MARTINEZ LIDIA	2,200.00	4,400.00
	BIBLIOTECA			-
66	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	PEREZ ANTONIO MIGUEL ANGEL	2,500.00	5,000.00
67	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	ANGELICA BELEM NIEVES HERNANDEZ	2,500.00	5,000.00
68	AUXILIAR DE BIBLIOTECA	MONICA HERNANDEZ CHAVARRIA	2,500.00	5,000.00
	SEGURIDAD PUBLICA			-
69	COMISARIO	DIAZ TESILLO MARCOS	6,000.00	12,000.00

Calle Bicentenario # 1 Colonia Centro,
Santa María Tonanitla 55785, Edo. de México
Tel.: (01-55) 29 26 00 57/ 59 32 40 50
presidenciatonanitla@gmail.com

MUNICIPIO DE TC NOMINA DE NUMERARIOS

# DE EMPLEAI		NOMBRE DE EMPLEADO	TOTAL	MENSUAL
2	S-02	RIVERO ORTIZ PETRA RAQUEL	3,139.10	6,278.20
3	S-03	TRUJILLO CRUZ JUANA VERONICA	3,139.10	6,278.20
4	S-04	MARTINEZ DIAS CALISTRO	3,241.73	6,483.46
5	S-05	ALVARADO GARCIA JOAQUIN	3,000.00	6,000.00
6	S-07	MARTINEZ HERNANDEZ RUTILIO	3,000.00	6,000.00
7	S-08	CARDENAS ARENAS RICARDO	3,000.00	6,000.00
8	S-09	MAURICIO DELGADO CAMILO	3,000.00	6,000.00
9	S-10	CHAVARRIA CEDILLO JOSE PATRICIO	3,364.61	6,729.22
11	S-11	RAMIREZ BASTIDA CONCEPCION DAVID	3,000.00	6,000.00
12	S-12	MARTINEZ Y MARTINEZ HUGON ROBERTO	3,000.00	6,000.00
13	S-13	RODRIGUEZ PADILLA JOAQUIN	3,000.00	6,000.00
14	S-14	CHAVARRIA ARENAS PEDRO	3,000.00	6,000.00
15	S-15	LOPEZ CHAVARIA FABIAN	3,000.00	6,000.00
16	S-16	MARTINEZ MARTINEZ DANIEL	3,100.00	6,200.00
17	S-17	ORTIZ MARTINEZ YGNACIA	2,326.38	4,652.76
18	S-18	DOMINGUEZ AREVALO ALAN	3,000.00	6,000.00

PUNTO SIETE. EN USO DE LA VOZ EL PRESIDENTE MUNICIPAL PREGUNTA QUIEN TIENE UN TEMA PARA ASUNTOS GENERALES, SI NO ES ASÍ, INFORMO QUE EL DÍA DE MAÑANA A LAS DIEZ DE LA MAÑANA SE ESTARÁ HACIENDO LA PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA DE PARTE DE LA EMPRESA ARQ-BAU, EL PEDIMENTO ES QUE ESTÉN TODOS USTEDES.

PUNTO OCHO. UNA VEZ HABIÉNDOSE AGOTADO TODOS Y CADA UNO DE LOS PUNTOS A TRATAR DE ESTE ORDEN DEL DÍA, EL C. GREGORIO MORALES GUTIÉRREZ PRESIDENTE MUNICIPAL DE TONANITLA Y SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON VEINTIÚN MINUTOS DEL DÍA JUEVES DIECISÉIS DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISIETE DECLARA FORMALMENTE CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO NÚMERO CINCUENTA Y NUEVE, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

C. GREGORIO MORALES GUTIERREZ
PRESIDENTE MUNICIPAL

M.P.A.S.S.P. ADELINA BORBÓN PALMA
SÍNDICA MUNICIPAL

C. FRANCISCO CEDILLO MARTÍNEZ
PRIMER REGIDOR

C. CLAUDIA GARCÍA SÁNCHEZ
SEGUNDA REGIDORA

LIC. MIGUEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ
TERCER REGIDOR

C. ADRIANA MARTÍNEZ MARTÍNEZ
CUARTA REGIDORA

C. JOSÉ GUADALUPE VARGAS RIVERA
QUINTO REGIDOR

C. ROCIO RODRÍGUEZ VISUET
SEXTA REGIDORA

LIC. VICTOR DANIEL JIMÉNEZ
SÉPTIMO REGIDOR

C. DANIEL FLORES MARTÍNEZ
OCTAVO REGIDOR

C. GUILLERMO HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
NOVENO REGIDOR
BAJO PROTESTA DE
NO ATENDER EL TESORERO
LAS COSAS ATINENTE
DE INFORME

C. BLANCA AZUCENA RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
DÉCIMA REGIDORA

----------DOY FE----------

C. CALIXTO ELEUTERIO MAURICIO HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO